

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO de 23 de julio de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada a Profand Cambre, S.L.U. para la planta de elaboración de productos alimenticios procesados a partir de pescado, crustáceos y cefalópodos (expediente 2026-IPPC-I-10).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), y en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de elaboración de productos alimenticios procesados a partir de pescado, crustáceos y cefalópodos	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental ordinaria
Titular: Profand Cambre, S.L.U.	Expediente: 2026-IPPC-I-10
Localización: polígono industrial de Espírito Santo, Cambre (A Coruña)	Núm. registro AAI: 2026-IPPC-10-393

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> (código de búsqueda: 2026-IPPC-I-10) o de forma presencial en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 23 de julio de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

